DECLARACION JURADA SIMPLE
NO CIRCULACION VEHICULO

PLACA PATENTE : _____ **REGISTRO : _____**
(Información interna Municipal, NO completar)

Yo,_____, Rut N° _____, con domicilio_____ Teléfono : _____ declaro bajo fe de juramento que el vehículo de mi propiedad **TIPO** _____, **MARCA** _____, **MODELO** _____, **AÑO FABRICACION** _____, **MOTOR N°** _____, **CHASIS N°** _____, está fuera de circulación durante el presente año, por lo que no renovaré el permiso de circulación correspondiente al año 201__(*). En caso que el vehículo salga a circulación antes de que se comience a realizar el proceso de renovación del permiso de circulación correspondiente al año 201___, estaré obligado a pagar el permiso del presente año. Formulo esta declaración conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del Decreto N° 2.385 del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido y Sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1.979 y la Ley 18.440, sobre Rentas Municipales, para ser presentada en el Departamento de Permiso de Circulación de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez.

Declaro estar en conocimiento que esta declaración deja exento de pago de permiso de circulación del vehículo solamente por el año que se está declarando. Por ello, en caso que el vehículo registre deuda(s) de permiso(s) de circulación de años anteriores, por las cuales no se haya efectuado la respectiva declaración de no circulación, los permisos deberán ser pagados. Se deja constancia que al momento de efectuar esta declaración, el vehículo indicado registra deuda de permiso de circulación correspondiente al año : _____

Además dejo constancia que el vehículo se encuentra físicamente en: _____

Curaco de Vélez, _____ de _____ del 201___.

_____
Firma Declarante

_____
Timbre, Nombre y firma del Funcionario

NOTA

(*) Esta declaración debe efectuarse en forma anual, se debe presentar entre el 02 de enero y el 30 de noviembre del año que se está declarando, es decir, existen 11 meses de plazo para su presentación y debe ser timbrada e ingresada en oficina de parte de la I. Municipalidad de Curaco de Vélez y luego presentarla en el Departamento de Permiso de Circulación, ubicado en el segundo piso; la cual se le entregará una copia de ella, para que sea presentada cuando desee obtener el permiso de circulación.

1. El que ante la autoridad o sus agentes perjudicare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimos a medio y multa.

USO EXCLUSIVO MUNICIPALIDAD CURACO DE VELEZ

_____
V° B° Encargada de Permiso de Circulación